



14 MAR 2024

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

El Representante Legal de EMCALI EICE, ESP., de conformidad con las facultades legales, las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 226 del Acuerdo 0438 de 2018, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Santiago de Cali, establece "El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las juntas o consejos directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva".

Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS o quien este delegue, previa aprobación de las juntas o consejos directivos.

Que la Junta Directiva de EMCALI S.A. ESP, según Acta JD.1.4 No. 007- 2018 del 18 de junio de 2018, delegó en el Gerente General la facultad de modificar el presupuesto mediante Resolución, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, de operación, servicio de la deuda e inversión y también las modificaciones del presupuesto de Ingresos siempre que no se modifique en cada caso el valor total aprobado por cuenta, disponibilidad inicial, ingresos corrientes y de capital.

Que mediante Resolución No. GG -1000749 del 29 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante la Resolución No. GG -1000751 del 30 de diciembre de 2023, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y los Gastos de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP para la Vigencia Fiscal de 2024:

Que la Gerencia Unidad Estratégica de Negocio de Energía, mediante memorandos 524-0126-2024 y 501-UGA-102-2024 y formatos de solicitud de modificación presupuestal Consecutivo 0138-2024-GUENE del 12 de febrero del 2024 y 0227-2024 del 01 de marzo de 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$522.592.944 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

"Se requiere trasladar recursos para realizar las interfaces con los nuevos equipos, el contrato de actualización tecnológica se firmó a finales de noviembre, razón por la cual no quedaron planificados en el presupuesto".

"Se requiere trasladar recursos para atender la necesidad de efectuar el proceso de contratación para el servicio de aseo y cafetería, con el fin de contar con este servicio en todas las plantas de la Gerencia de Energía".

Que la Gerencia de Área Comercial, mediante memorando y formato de solicitud 600-0097-2024 del 08 de marzo del 2024, solicita trasladar recursos por valor de \$831.523.800 de acuerdo con la siguiente justificación:

"Se requiere realizar traslado de funcionamiento, en donde se adicionen recursos presupuestales para iniciar un nuevo proceso para la supervisión a las actividades de facturación asociadas a la lectura, revisión de servicios, impresión y entrega de las facturas de EMCALI. El contrato que está en ejecución, tiene fecha de vencimiento junio de 2024.

Con lo anterior, logramos una supervisión constante que contribuye en la disminución de los errores de lectura, y aporta a la Calidad de la Lectura; disminución de las facturas devueltas y reclamos por factura no entregada, lo que garantiza el cumplimiento en los indicadores de calidad y eficacia del reparto. Adicionalmente, cumplimiento Ley 142 de 1994, artículo 146. La medición del consumo, artículo 149: "De la Revisión Previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores; entre otros.

En el ejercicio de la formulación del presupuesto para la vigencia 2024, la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto, correo del 11/12/2023, dió a conocer los cupos aprobados por la Alta Gerencia para esta Dependencia, en donde se priorizaron diferentes procesos y por parte de la las Unidades de Negocio no fue apropiado estos recursos."

Anexo formato de solicitud y oficio 600-0097-2024.

Que la Gerencia de Área Financiera, mediante formatos de solicitud de modificación presupuestal Consecutivos 700-003-2024 y 700-004-2024 del 01 de marzo del 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$1.528.362.076 de acuerdo con la siguiente justificación:

"Se solicita reclasificación de recursos con el fin de cancelar el Saldo de la Contribución Especial SSPD y la Contribución Especial CREG Vigencia 2024, También se justifica la presente modificación debido a que se requiere ajustar la proyección y distribución del recurso necesario para el pago de la comisión fiducia durante el año 2024, atendiendo los porcentajes de distribución del corporativo relacionados en el Manual Presupuestal".

"Se requiere completar el recurso necesario, dado el sondeo de mercado realizado en febrero de 2024 para la contratación de la asesoría tributaria".

Anexo formatos 700-003-2024 y 700-004-2024

Que la Gerencia de Administrativa de Gestión Humana y Activos, mediante formatos de solicitud de modificación presupuestal Consecutivos GAGHA 006 - 2024 del 8 de febrero de 2024, GAGHA 008 - 2024 del 19 de febrero de 2024, GAGHA 011 - 2024 del 08 de marzo del 2024 y GAGHA 012 - 2024 del 11 de marzo del 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$4.145.767.992 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

"Se requiere realizar reclasificación de recursos para corregir el campo de programa presupuestal en imputaciones correspondientes a mantenimientos que fueron incluidas en el presupuesto inicial con proyecto genérico EM9900".

"Para realizar los mantenimientos de los sistemas de seguridad electrónica de EMCALI, la Unidad de Seguridad Física y Electrónica de la GAGHA responsable de este proceso, solicita reclasificar los recursos aprobados para la vigencia 2024 en lo correspondiente al Corporativo y a la UEN Energía, en imputaciones de proyecto correctivo "Z01COR" y/o preventivo "Z02PRV"

El Área Funcional Gestión Compras y Contratación de la Unidad Gestión Administrativa adscrita a la Gerencia de Área Gestión Humana y Activos tiene a su cargo las funciones o responsabilidades establecidas en la Resolución GG No. 1000006842020, del 30 de diciembre de 2020 en lo referente a contratación de la GAGHA, para atender este proceso se solicita adicionar \$31.000.000 para el contrato de dos PS".

"Teniendo en cuenta que la UEN Energía en el formato F004 modificó el tipo de proyecto en la imputaciones para la recarga de los extintores 52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202008.8711099 y el mantenimiento del sistema detector de incendios C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z02PRV.0.2120202008.8715299, es necesario reclasificar los recursos que se tienen para estos procesos y cambiar a proyecto EM9900, para continuar con el proceso de contratación".

"Es necesario acreditar las imputaciones para la contratación de prestadores de servicios por un mes, teniendo en cuenta que el presupuesto aprobado para este servicio para esta vigencia quedo con pocos recursos.

También, es necesario acreditar el concepto para pago de sanciones judiciales, con el fin de cumplir con la indemnización impuesta por el ministerio del trabajo con resolución # 4180 del 24 de julio de 2023".

Anexo formatos GAGHA 006 - 2023, GAGHA 008 - 2023, GAGHA 011 - 2023, GAGHA 012 - 2023



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

100000133

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

Que la Gerencia Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado, mediante formatos de solicitud de modificación presupuestal Consecutivos 300-0383-2024 del 28 de febrero de 2024, 300-0391-2024 del 04 de marzo de 2024, 300-0392-2024 del 4 de marzo de 2024 y 300-0410-2024 del 7 de marzo de 2024, solicita reclasificar recursos por valor de \$3.994.948.787 de acuerdo con las siguientes justificaciones:

"La Unidad de Bombeo requiere reclasificar \$49.678.992 para realizar mantenimiento correctivo de los aires acondicionados de las estaciones de bombeo; de no realizarse este mantenimiento correctivo, se estaría afectando el servicio que puede ocasionar una inundación en las áreas de influencia de las estaciones de bombeo porque los costosos equipos electrónicos que accionan las unidades de bombeo sufren daños y deterioros prematuros afectando su vida útil por la falta de control de la temperatura en las salas de operación que se realiza a través de los aires acondicionados".

"La Unidad de Distribución de la GUENAA requiere reclasificar \$3.575.984.909, por código del Catálogo Presupuestal CPC-DANE, para guardar relación con el objeto contractual "Reposición de válvulas críticas e Hidrantes y Válvulas de hidrantes para optimización de cierres, reducción de pérdidas y mejoramiento hidráulico de la red de EMCALI E.I.C.E ESP".

"La Gerencia de Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado - GUENAA, requiere reclasificar \$237.861.000, a fin de contratar personal por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, guardando relación entre la clasificación presupuestal del DANE con las actividades que van a desempeñar.

Teniendo en cuenta que la actual Gerencia de Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado revisó los retos y necesidades para la presente vigencia, evidenció la necesidad de contar con recursos necesarios a fin de contratar personal técnico idóneo para gestionar, entre otros, proyectos CONPES-CUR y efectuar mejoras en los procesos de Agua Potable y Aguas Residuales, que le brinden oportunidades e iniciativas para una mejor prestación del servicio y desarrollo de actividades de alto impacto para esta gerencia".

"La Gerencia de Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado - GUENAA, requiere reclasificar \$131.423.886, a fin de contratar personal por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, guardando relación entre la clasificación presupuestal del DANE con las actividades que van a desempeñar.

Teniendo en cuenta que la actual Gerencia de Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado revisó los retos y necesidades para la presente vigencia, evidenció la necesidad de contar con recursos necesarios a fin de contratar personal técnico idóneo para gestionar, entre otros, proyectos CONPES-CUR y efectuar mejoras en los procesos de Agua Potable y Aguas Residuales, que le brinden oportunidades e iniciativas para una mejor prestación del servicio y desarrollo de actividades de alto impacto para esta gerencia".

Anexo formatos de solicitud

Que se hace necesario modificar el detalle de las siguientes imputaciones de los Grupos de Funcionamiento con base en la relación de crédito y contracrédito que se presenta a continuación:

Que, producto de la ejecución real del presupuesto y en atención de las necesidades propias de la prestación del servicio, la Jefe de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto ha verificado y certifica como responsable del presupuesto, la viabilidad para realizar el traslado presupuestal entre los rubros señalados.

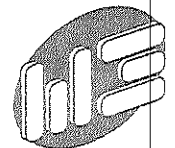
MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

POSPRE	DESCR IMP	Apropiación Inicial	Contra Cr	Credito	Apropiación Definitiva
2120201003.3215301	CAJAS DE CARTÓN ACANALADO	10.520.000	2.000.000		8.520.000
2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	3.027.236.913	2.255.911.304	2.255.911.304	3.027.236.913
2120201004.4641004	BATERÍAS PARA AUTOMÓTORES	396.441.997	231.841.837	231.841.837	396.441.997
2120202005.53211	CARRETERAS EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS CALLES	28.617.231	28.617.231		
	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	5.746.489.584	611.174.298	1.137.230.281	6.272.525.567
2120202005.54129	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN	438.450.000	438.450.000		
2120202005.54590	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ALARMAS ANTIRROBO	601.218.118	233.431.788	233.431.788	601.218.118
2120202005.54613	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	986.651.801	49.678.992	49.678.992	986.651.801
2120202005.54632	SERVICIOS FIDUCIARIOS	2.959.924.660	188.362.076	188.362.076	2.959.924.660
2120202007.71541	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.	2.401.719.249	182.391.150	35.000.000	2.254.327.099
2120202008.82199	SERVICIOS DE PREPARACIÓN Y ASESORAMIENTO TRIBUTARIO EMPRESARIAL	472.296.958		16.000.000	488.296.958
2120202008.82310	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO	3.217.509.719	53.800.000	18.800.000	3.182.509.719
2120202008.83113	SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	40.027.167.765		831.523.800	40.858.691.565
2120202008.83117	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	5.809.397.144		369.284.886	7.178.682.030
2120202008.83321	SERVICIOS DE CONSULTORIA AMBIENTAL	2.336.645.092	126.290.450		2.210.354.642
2120202008.83921	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES	26.619.798.683		29.000.000	26.648.798.683
2120202008.83990	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA	2.549.294.008	493.592.944		2.054.701.064
2120202008.84222	SERVICIOS DE DESINFECCIÓN Y EXTERMINACIÓN	442.898.187	70.000.000	70.000.000	442.898.187
2120202008.85310	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	5.050.487.666		493.592.944	5.544.080.610
2120202008.85350	SERVICIOS DE CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS (CALL CENTER)	9.059.448.909	831.523.800		8.227.925.109
2120202008.85931	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	11.452.530.078	60.603.268		11.391.926.792
2120202008.85940	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE	4.683.875.854	66.614.782	66.614.782	4.683.875.854
2120202008.85970	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL	2.611.942.532	29.000.000		2.582.942.532
2120202008.8715403	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS N.C.P.	5.567.869.724	300.000	300.000	5.567.869.724
2120202008.8715999	OTROS SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS N.C.P.	58.988.752	58.988.752		
2120202008.8736099	BENEFICIOS CONVENCIONALES	9.687.366.030	19.500.000		9.687.366.030
2130702013.099	CONTRIBUCIÓN - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	11.220.206.000	1.213.000.000	1.113.000.000	11.120.206.000
2180405	CONTRIBUCIÓN A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG	1.100.740.000	110.000.000	210.000.000	1.200.740.000
2180406	MULTAS SUPERINTENDENCIAS	177.300.000	14.000.000	19.500.000	182.800.000
2180501001	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS DE SUMINISTRO DE AGUA, EXCEPTO GASODUCTOS	75.573.149.403		3.575.984.909	79.149.134.312
2320202005.54231	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA	3.725.984.909	3.575.984.909		150.000.000
2320202005.54253	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS N.C.P.	417.382.500	39.200.000	39.200.000	417.382.500
2120202008.8711099	OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS N.C.P.	19.582.399.748	37.938.000	37.938.000	19.582.399.748
2120202008.8715299	Total	259.040.909.214	11.023.195.599	11.023.195.599	259.040.909.214

Los recursos objeto de traslado contra crédito se encuentran provisionados mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 1050002123, 1050002033, 1050002099, 1050002108, 1050002025, 1050002100, 1050002116, 1050002117, 1050000379, 1050000380

EICE-ESP

EMCALI



14 MAR 2024



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE, ESP.
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

100000133

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

RESUELVE:
PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRA CRÉDITOS

ARTICULO PRIMERO. - Efectuar Contra Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: ONCE MIL VEINTITRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CTE. (\$11.023.195.599), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		7.138.665.851
FUNCIONAMIENTO		3.562.680.942
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		3.562.680.942
L32311.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z02PRV.0.2120202005.54632	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	49.678.992
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.	91.195.575
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.	91.195.575
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83831	SERVICIOS DE CONSULTORÍA AMBIENTAL	63.145.225
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83831	SERVICIOS DE CONSULTORÍA AMBIENTAL	63.145.225
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85940	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	21.301.643
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85940	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	21.301.643
C32000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2120202007.71541	SERVICIOS FIDUCIARIOS	3.744.660
L32000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2120202007.71541	SERVICIOS FIDUCIARIOS	41.943.480
C32000.F06C07AC06P01001.10008.EM9900.0.2120202008.85931	SERVICIOS DE CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS (CALL CENTER)	190.834.800
L32000.F06C07AL06P02001.10008.EM9900.0.2120202008.85931	SERVICIOS DE CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS (CALL CENTER)	183.351.000
C32010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85940	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	9.000.000
L32010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.85940	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	9.000.000
C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202005.53211	CARRETERAS EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS CALLES	28.617.231
C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	55.500.000
C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.8736099	OTROS SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS N.C.P.	58.988.752
C32211.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202005.54590	OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LA CONSTRUCCION	438.450.000
C32212.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	18.000.000
L32310.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	232.000.000
L32312.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	80.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201004.4641004	BATERÍAS PARA AUTOMOTORES	77.095.318
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201004.4641004	BATERÍAS PARA AUTOMOTORES	72.766.519
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	621.305.220
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	1.041.120.084
INVERSION		3.575.984.909
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		3.575.984.909
C32212.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2320202005.54253	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENT	3.575.984.909
G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA		3.233.120.680
FUNCIONAMIENTO		3.233.120.680
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1.910.120.680
D52010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.84222	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA	493.592.944
C52000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2120202007.71541	SERVICIOS FIDUCIARIOS	142.801.080
G52000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2120202007.71541	SERVICIOS FIDUCIARIOS	872.856
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z02PRV.0.2120202005.54613	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ALARMAS ANTIRROBO	47.064.000
C52000.F06C07FN01P02001.10008.EM9900.0.2120202008.85931	SERVICIOS DE CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS (CALL CENTER)	374.185.800
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z02PRV.0.2120202008.85310	SERVICIOS DE DESINFECCIÓN Y EXTERMINACIÓN	70.000.000



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

14 MAR 2024
100000133

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201004.4841004	BATERÍAS PARA AUTOMOTORES	81.980.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3511101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	593.486.000
D52214.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z02PRV.0.2120202008.8715403	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACI	17.000.000
D52214.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z01COR.0.2120202008.8715403	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACI	12.000.000
C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202008.8711099	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS PRODUCTOS METÁLICOS ELABORAI	39.200.000
C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z02PRV.0.2120202008.8715299	OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTR	37.938.000
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		1.323.000.000
C52000.F04C04FN05GFNPNT0.10009.EM9900.0.2180405	CONTRIBUCION - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	1.213.000.000
G52000.F04C04FN05GFNPNT0.10009.EM9900.0.2180406	CONTRIBUCION A LA COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS - CREG	110.000.000
G- UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION		83.152.200
FUNCIONAMIENTO		83.152.200
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		83.152.200
D42000.F02C02TC04P02001.10008.EM9900.0.2120202008.85931	SERVICIOS DE CENTROS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS (CALL CENTER)	83.152.200
G- DE AREA FINANCIERA		16.000.000
FUNCIONAMIENTO		16.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		2.000.000
F76000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120201003.3215301	CAJAS DE CARTÓN ACANALADO	2.000.000
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		14.000.000
F76012.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2180501001	MULTAS SUPERINTENDENCIAS	14.000.000
G- DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS		552.256.868
FUNCIONAMIENTO		552.256.868
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		532.756.868
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202005.54613	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ALARMAS ANTIRROBO	186.367.798
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.83113	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO	53.800.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85970	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE	66.814.782
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	225.674.298
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10025.EM9900.0.2120202008.8715999	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS N.C.P.	300.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		19.500.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10003.EM9900.0.2130702013.099	BENEFICIOS CONVENCIONALES	19.500.000
TOTAL CONTRA CRÉDITO		11.023.195.599

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

ARTICULO SEGUNDO. - Efectuar Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: ONCE MIL VEINTITRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CTE. (\$11.023.195.599), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		7.092.977.711
FUNCIONAMIENTO		3.516.992.802
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		3.516.992.802
L32311.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202005.54632	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	49.678.992
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83321	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	184.642.443
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83321	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	184.642.443
C32000.F06C07AC06P01001.10008.EM9900.0.2120202008.83117	SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	190.834.800
L32000.F06C07AL06P02001.10008.EM9900.0.2120202008.83117	SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	83.351.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	899.555.983
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	312.000.000
C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201004.4841004	BATERÍAS PARA AUTOMOTORES	77.095.318
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201004.4841004	BATERÍAS PARA AUTOMOTORES	72.766.519



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

100000133

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

C32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	621.305.220
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	1.041.120.084
INVERSION		3.575.984.909
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		3.575.984.909
C32212.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2320202005.54231	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS DE SUM	3.575.984.909
G- UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA		3.188.816.764
FUNCIONAMIENTO		3.188.816.764
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1.865.816.764
D52000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2120202007.71541	SERVICIOS FIDUCIARIOS	99.370.020
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202005.54613	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ALARMAS ANTIRROBO	47.064.000
C52000.F06C07EN09P01002.10008.EM9900.0.2120202008.83117	SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	374.185.800
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85310	SERVICIOS DE DESINFECCIÓN Y EXTERMINACIÓN	70.000.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201004.4641004	BATERÍAS PARA AUTOMOTORES	81.980.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120201003.3611101	LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	593.486.000
D52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL	493.592.944
D52214.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z02PRV.0.2120202008.83990	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	29.000.000
C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.8711099	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS PRODUCTOS METÁLICOS ELABORAI	39.200.000
C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2120202008.8715299	OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTF	37.938.000
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		1.323.000.000
D52000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2180405	CONTRIBUCION - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	628.000.000
G52000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2180405	CONTRIBUCION - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	485.000.000
D52000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2180406	CONTRIBUCION A LA COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS - CREG	200.000.000
C52000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2180406	CONTRIBUCION A LA COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS - CREG	10.000.000
G- UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION		173.444.256
FUNCIONAMIENTO		173.444.256
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		173.444.256
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10008.EM9900.0.2120202008.83117	SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	83.152.200
V42000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2120202007.71541	SERVICIOS FIDUCIARIOS	64.521.024
D42000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2120202007.71541	SERVICIOS FIDUCIARIOS	24.810.120
C42000.F04C04FN05GFPNT0.10009.EM9900.0.2120202007.71541	SERVICIOS FIDUCIARIOS	680.912
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10025.EM9900.2.2120202008.8715999	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS N.C.P.	300.000
G- DE AREA FINANCIERA		16.000.000
FUNCIONAMIENTO		16.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		16.000.000
F76011.F04C04FN05GFPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.82310	SERVICIOS DE PREPARACIÓN Y ASESORAMIENTO TRIBUTARIO EMPRESARIAL	16.000.000
G- DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS		551.956.868
FUNCIONAMIENTO		551.956.868
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		532.456.868
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z02PRV.0.2120202005.54613	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ALARMAS ANTIRROBO	30.275.053
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202005.54613	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE ALARMAS ANTIRROBO	156.092.735
H78015.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.82199	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS N.C.P.	35.000.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83113	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO	4.900.000
H78010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83113	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO	13.900.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202008.85970	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE	66.814.782
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.Z01COR.0.2120202005.54129	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	225.874.298
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		19.500.000
H78000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2180501001	MULTAS SUPERINTENDENCIAS	19.500.000
TOTAL CRÉDITO		11.023.195.599

Handwritten signature



14 MAR 2024



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE, ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No.

100000133

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2024

PRESUPUESTO DE INGRESO

ARTÍCULO TERCERO - Reclasificar recursos del Ingreso por valor de: TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE (\$300.000), para la vigencia 2024 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

ADICIÓN

G- UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION		300,000
DISPONIBILIDAD INICIAL		300,000
BANCOS		300,000
4201.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.9.1002	BANCOS	300,000
TOTAL ADICIÓN		300,000

REDUCCIÓN

G- DE AREA GESTION HUMANA Y ACTIVOS		300,000
DISPONIBILIDAD INICIAL		300,000
BANCOS		300,000
2078.F00C00G0P0FNPNT0.10020.EM9900.9.1002	BANCOS	300,000
TOTAL REDUCCIÓN		300,000

ARTÍCULO CUARTO - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ROGER MINA CARBONERO
Gerente General EMCALI EICE, ESP.

NURY DOLORES DEVIA CRIOLLO
Gerente de Área Financiera EMCALI EICE ESP

Elaboró: Christian D. Sepúlveda Henao - Profesional Contratista
Revisó: Jimmy Alejandro Escobar Castro, - Profesional Contratista